



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 27 de abril de 2026

VISTO:

El EXP-USL 10149/2017 y el EXPE 948/2025 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar" de la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, fue aprobada OCD N° 4/16 y OCS N° 42/16 y por Resolución Ministerial N° 3381/19, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante RD N° 1245/2017 la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO se inscribió a la mencionada Carrera.

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que mediante RD N° 292/2025 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO, titulado: "SUBJETIVIDAD EN LA ADOLESCENCIA: EL CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DESDE LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA" con la Dirección de la Mgtr. Teresa CORREA (Universidad Nacional de San Luis)

Que desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología y el Comité Académico de la Carrera, se implementaron mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO.

Que mediante Recibo de Documentación N° 15590/2025, la estudiante presenta su Trabajo Final Integrador y solicita la constitución del jurado evaluador.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 18 de marzo de 2026, brinda acuerdo a la propuesta presentada por el Comité Académico de la Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar que consta a foja 120° del EXPE 948/2025 y aconseja conformar el Jurado Evaluador.

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar el Jurado Evaluador que intervendrá en la Defensa del Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Jessica Mariel PICCO LIETO, DNI 31347293, con el título: "SUBJETIVIDAD EN LA ADOLESCENCIA: EL CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DESDE LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA", con la Dirección de la Mgtr. Teresa CORREA (UNSL), para optar al grado de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes Titulares:

Dra. Silvina MARCHISIO. DU N° 18374337 (Universidad Nacional de San Luis)

Mgtr. Jaquelina NANCLARES. DU N° 22348453 (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. Carolina FARCONESI. DU N° 26919802 (Instituto de Formación Docente Continua-San Luis)

Integrantes Suplentes:

Dra. Agustina LABIN, DU N° 30812147 (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. Carolina GIORIA, DU N° 28764837 (Maternidad Provincial Dra.Teresita Baigorria, San Luis)

ARTÍCULO 2°- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys LEOZ – Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas